



¡Trabajando tu futuro!

**CONVOCATORIA A ELECCIONES
2025 - 2029**

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA., PERIODO 2025-2029.

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., de conformidad con el artículo 14 del Estatuto Social y los artículos 5, 23 y 24 del Reglamento de Elecciones, CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL, PERIODO 2025-2029:

El proceso electoral está sujeto al cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a Elecciones de Representantes a la Asamblea General	Del 23 de abril al 08 de mayo del 2025
Recepción e inscripción de carpetas de candidatos	Del 24 de abril al 08 de mayo del 2025
Calificación de Candidatos	Del 09 al 16 de mayo del 2025
Apelaciones, conocimiento y resolución de apelaciones	Del 20 al 27 de mayo del 2025
Publicación y promoción de candidatos	28 de mayo del 2025
Período de votaciones	Del 29 de junio al 13 de julio del 2025
Proclamación de Resultados	01 de agosto del 2025

Las inscripciones de candidatos se recibirán en todas las oficinas operativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos., en el horario de atención al público, desde las 08H00 hasta las 17H00.

Todas las oficinas funcionarán como Recintos Electorales, por intermedio del personal designado para el efecto, y en base a los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones, que para mayor conocimiento se publicará a través de la página web www.coopartesanos.fin.ec;

El número de Representantes Principales y Suplentes por cada oficina operativa, serán elegidos conforme al siguiente detalle (30 principales y dos suplentes por cada uno):

OFICINAS	REPRESENTANTES					Suplentes Nro.	LUGAR A DESARROLLARSE
	Principales Nro.	PROFESIONALES		TÉCNICOS			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Ibarra	7,00	2,00	1,00	2,00	2,00	14	Olmedo 3-10 y Mejía / Sucre 6-24 y Flores
Atuntaqui	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4	Olmedo y Pérez Muñoz (frente al mercado)
Cotacachi	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	4	García Moreno entre Bolívar y González Suárez (Parque Central)
Otavalo	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4	Piedrahita entre Sucre y Modesto Jaramillo
Apuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	Principal 20 de Julio
Cuellaje	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2	6 de Julio y Samuel Ayala
García Moreno	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	4	Principal, Plaza Central / Av. La Prensa y Guayas
Golondrinas	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4	Arias Guerrero entre Ibarra y Manabí (Frente a Crediofertas)
Rio Verde	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4	Troncal del Pacífico



							y Consuelo
Tonsupa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	9 M128 SL3 1 y Calle 3. Barrio Villa Rica
Cayambe	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8	Ascázubi y Sucre
Lago Agrio	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2	Calle Guayas y Loja N° 1203
Quito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	Av. 12 de Octubre N° 24-157 y Madrid
Shell	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	Av. Padre Luis Jácome (frente al cine El Dorado)
Nueva Auca	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2	Av. Pedro Vicente Maldonado 24-31 y Juan Benigno Vela
Pimampiro	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4	Bolívar y Ayagucho
Urcuquí	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4	Julio María Matovelle y Antonio Ante
TOTALES	30,00	7,00	7,00	9,00	7,00	60	
TOTAL REPRESENTANTES						90	

Garantizamos que todos los socios y socias de la institución puedan ejercer su derecho al voto entre los días establecidos en el cronograma siempre que cumplan con sus obligaciones.

Nota: documentos a ser presentados por el socio/a.

NRO.	REQUISITOS
1	Formato de Inscripción de candidatos
2	Autorización de Tratamiento de Datos Personales
3	Declaración Juramentada
4	Copia de cédula y de votación
5	Copia del Título o registro de Senescyt
6	Certificado de Capacitación de Educación Financiera
7	Carta de servicio básico

Ibarra, 07 de abril del 2025

Sra. Silvia Calderón Malte
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.

Sr. Ramiro Borja Paredes
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS
LTDA.

Sr. Aníbal Folleco Yépez
VOCAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ARTESANOS LTDA.